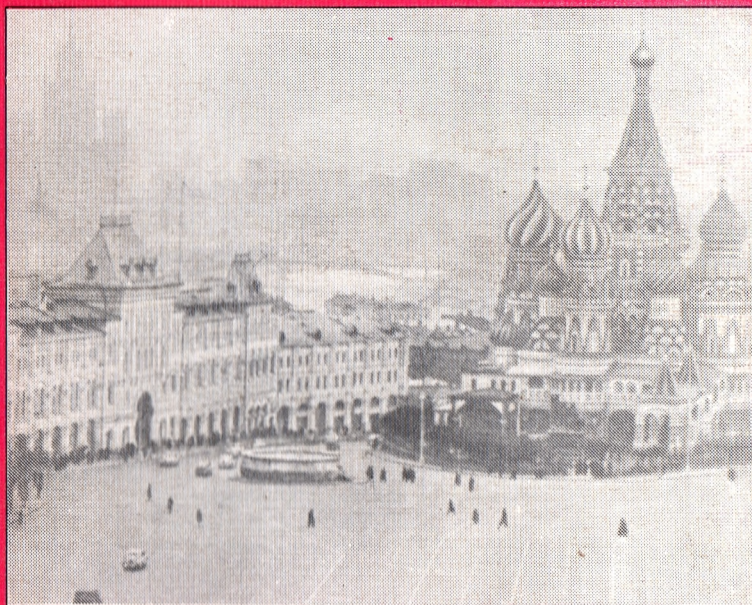


15 Preguntas sobre la perestroika



MLN-TUPAMAROS



**15 preguntas
sobre la
perestroika**

Cronología de la perestroika

Enero de 1984. Nuevo sistema de gestión de las empresas estatales, decidido durante el gobierno de Andropov del 14 de julio de 1983, que se aplicó en cinco sectores -ministerios- que abarcaban el 5% de la producción industrial. En las empresas soviéticas, tanto la producción como algunas veces la retribución de los trabajadores, es evaluada por lo que se llaman "índices". A partir de estas reformas se bajan algunos de estos y se eleva la participación en la suma total de los índices "producción realmente vendida", "rentabilidad" y "calidad".

Enero de 1985. Extensión de este nuevo sistema de gestión a 21 ministerios -12% de la producción industrial.

11 de marzo de 1985. Muere Chernenco y es elegido Gorbachov como secreta-

rio general del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS).

23 de abril de 1985. Pleno de Abril del Comité Central del PCUS. Se aprueba la "aceleración" del desarrollo económico y técnico, lo que se conocerá más tarde como la "reestructura" (perestroika). Se empieza a hablar de cambios en las condiciones de vida material y espiritual y se convoca al 27º Congreso.

11 de mayo de 1985. Gorbachov a los cuadros del PCUS: darles chance a los que quieran comprender los cambios; los otros, "*que salgan del camino*".

11 de junio de 1985. Comité Central: acelerar los cambios económicos. Crítica a los ministerios. Nueva política para la inversión y los progresos técnicos.

2 de julio de 1985. Gromiko abandona el Ministerio de Relaciones Exteriores y es nombrado jefe del Estado soviético. Se inicia la nueva política internacional de la URSS.

12 de julio de 1985. Reunión del Comité Central y del Consejo de Ministros: ampliación del nuevo sistema de gestión de empresas. Índices (estimación económica): 1º) por cumplimiento de contratos celebrados con esas empresas -por parte de estas; 2º) por la calidad y 3º) por la innovación.

23 de noviembre de 1985. Creación de **Gosagroprom**, Comité Estatal del Complejo Agroindustrial (APK) que remplaza cinco ministerios y servicios técnicos agrícolas. Los complejos agroindustriales se establecieron en el Pleno del Comité Central de mayo de 1982; combinaron una unión por rama y por territorio y eliminaron varios ministerios. Allí entran, dentro de una región, todos los relacionados por su producción: kol-

jos, sovjos, organizaciones intereconómicas, otras empresas agrícolas, las de servicios para las mismas y las que procesan industrialmente su producción.

Enero de 1986. Extensión del nuevo sistema de gestión al 50% de la industria.

27 de febrero al 6 de marzo de 1986. 27º Congreso del PCUS.

29 de marzo de 1986. Reunión del Comité Central y del Consejo de Ministros. Se atenúa la planificación central para los complejos agroindustriales y en general. Se fomenta la expansión de pequeños equipos autogestionarios: las brigadas. Liberación del comercio para los campesinos. Se refuerza el apoyo al productor individual.

26 de abril de 1986. Accidente de la central nuclear de Chernobyl, que manifiesta la nueva política de la "transparencia" (**glasnost**): no ocultar nada.

16 de diciembre de 1986. Son liberados 200 presos disidentes y el científico Shajarov también es liberado de su exilio en Gorki.

Enero de 1987. El nuevo sistema de gestión de las empresas es aplicado en el 100% de la industria manufacturera y de la construcción.

5 de mayo de 1987. Se autorizan empresas individuales para aquellos bienes o servicios que las empresas estatales no cubren —desde herrerías hasta decoración de pasteles. Precios determinados por el mercado. Hay que pagar una “licencia” anual equivalente a 900 dólares para explotar un taxi o de 755 por año para pequeña empresa de construcción. Además, un impuesto progresivo que llega hasta el 65% del ingreso a partir de un mínimo de 9.600 dólares anuales (6.000 rublos). Podría dar entre el 1 y el 3% del ingreso estatal.

30 de mayo de 1987. Como consecuencia del ate-

rrizaje del alemán Rust en la Plaza Roja, el ministro de Defensa es separado del cargo. Se inicia la perestroika en el ejército rojo.

27 y 28 de junio de 1987. El Plenario del Comité Central resuelve que los secretarios regionales del PCUS serán elegidos por voto secreto y se admitirá la competencia entre varios candidatos. Además nuevas reformas económicas se desarrollarán a partir de 1988. Iakovlev, uno de los más importantes ideólogos de la perestroika, es elegido miembro titular del Politburó.

21 de octubre de 1987. Eltsin jefe del PCUS en Moscú pierde su puesto al lanzarse a una viva polémica con Ligatchev el “número dos” del Partido Comunista.

2 de noviembre de 1987. En un informe destinado a conmemorar los 70 años de la Revolución, Gorbachov rehabilita parcialmente a Nicolás Bujarin y a Nikita Kruschev.

11 de febrero de 1988. Manifestaciones en Karabach, para solicitar la reincorporación de sus territorios a Armenia.

27 de junio al 1º de julio de 1988. Conferencia Nacional del Partido Comunista: perestroika política. El jefe de Estado es elegido por el Parlamento –y no ya por el Comité Central del PCUS, a partir de 1989– con el cargo de presidente. En todas las repúblicas la elección de autoridades se desplaza de los órganos del PCUS a los Soviets. En noviembre de 1988 se creará un nuevo Parlamento federal –el Congreso de Diputados– cuya elección tendrá lugar a principios del '89 y su primera reunión será en abril de ese año. Un tercio de los diputados a ese Congreso serán elegidos por las organizaciones profesionales y sociales, lo cual asegura un buen número de intelectuales partidarios de las reformas. El Congreso elegirá de su seno un Soviet Supremo, un Presidium de ese Soviet y un presidente de ese Presidium que tendrá el rango de jefe de

Estado. En esta Conferencia se resolvió un monumento a las víctimas del estalinismo, lo cual marcó una ruptura total con ese pasado.

30 de julio de 1988. Pleno del Comité Central del PCUS. Sigue la democratización del partido y su separación de la economía y del Estado. Para elegir dirigentes de comités del partido propone: amplia discusión de los candidatos, más candidatos que cargos y voto secreto. Para los puestos de dirección superiores: las organizaciones de base pueden proponer candidatos y nadie puede ser elegido por más de dos mandatos de cinco años. Los dirigentes pueden ser sustituidos en cualquier tiempo y se recomienda elegir cuadros jóvenes. Se reduce el personal del Comité Central y el excedente pasa al Estado y a la economía. Comités del PCUS deben reforzar su trabajo político y combatir métodos como el de "orden y mando" y el tecnocratismo. Se insistió en dar impulso al plan de alimentación, vivienda y servicios.

Otros cambios. Hasta fines de 1986 el 40% de los miembros del Comité Central, el 50% de los responsables del PCUS en repúblicas y regiones y el 70% de los ministros fueron sustituidos. Las empresas adquieren una autonomía contable (**hozrasciot**) y son responsables financieramente; se les exige autofinanciamiento. Se impulsa la creación de brigadas que contratan con la dirección de las empresas. Se les da asesoramiento tecnológico y se les paga por producción terminada. La autogestión incluye determinar las remuneraciones y lo que corresponde al patri-

monio colectivo. Cada brigada elige su Consejo de Dirección. Se busca más democracia económica, más participación, más autodisciplina. Se alienta el taller individual o de brigada para reparar radios, televisores, etcétera. Se permite el arrendamiento de tierras estatales para crear pequeñas granjas. Se exhorta a los habitantes de ciudades a crear huertos familiares. Las parcelas privadas que hay desde antaño en koljos y demás —son pequeñas y funcionan como huertos familiares— dan el 25% de la producción agrícola, pero el 90% de ese 25% se destina al autoconsumo.



1. ¿Qué es la "perestroika"?

El concepto de **perestroika** significa reestructuración económica, social y política. En realidad, este concepto debe ser asociado a otros dos, claves de la estrategia puesta en marcha por la administración de Gorbachov: el de aceleración (**ouskorenie**) y el de transparencia (**glasnost**). Así, reestructuración, aceleración y transparencia son los conceptos que expresan la nueva estrategia económica de desarrollo impulsada por el plenario del Partido Comunista de la Unión Soviética en abril de 1985.

En efecto, entre 1981 y 1985 el crecimiento de la economía soviética fue nulo, confirmando la crisis que se anunciaba ya en el período 1979-1982. Según las estadísticas oficiales, durante esos años la producción industrial disminuyó un 40%, la producción agrícola se encuentra a niveles similares a los alcanzados en 1978, la productividad del trabajo no aumentó y el rendimiento de las inversiones

se ha deteriorado enormemente. En medio de la actual revolución tecnológica en el mundo, la Unión Soviética se encuentra con una base productiva obsoleta e inapropiada para mantener su participación en los flujos productivos, comerciales y geopolíticos que se estructuran en la división mundial del trabajo.

Para aceptar el desafío de la revolución técnico-científica e ingresar en buenas condiciones en el siglo 21, es que se pone en marcha la perestroika. La reestructura implica el pasaje de lo que se llama el crecimiento extensivo a un crecimiento intensivo.

2. ¿Qué significa el crecimiento intensivo?

Implica una estrategia de desarrollo que tiene por objetivo aumentar más la calidad y el contenido de los bienes y servicios producidos que su cantidad. Actualmente en la economía soviética, las industrias extractivas y la producción agrícola ocupan un lugar importante en la planificación económica.

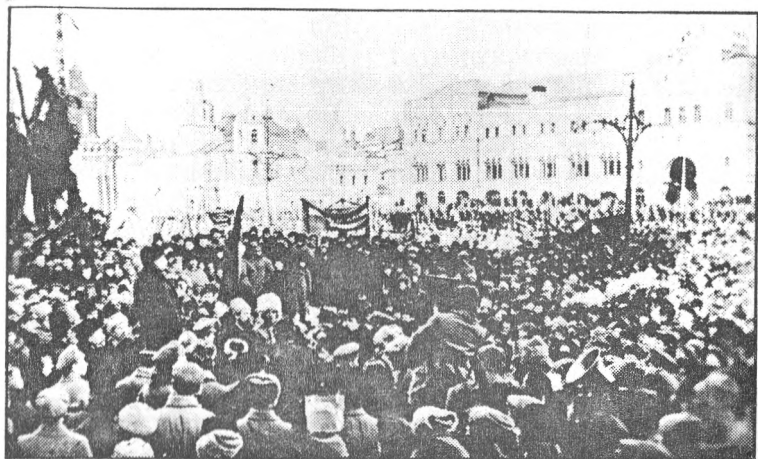
ca, en desmedro de las industrias de transformación de materias primas y de las manufactureras. Por otra parte el sector terciario es insuficiente e ineficaz, por lo cual el conjunto de productos y servicios ofrecidos no corresponde a las necesidades sociales de los consumidores soviéticos; las empresas que están destinadas a satisfacer las demandas sociales -vivienda, salud, recreación-, manifiestan indudables insuficiencias. Es a esta estructura productiva avejentada a quien la aceleración va a tratar de reestructurar.

Para ello se debe producir no solamente en mayor cantidad sino también con mejor calidad. Se van a reducir las industrias extractivas y se estimularán las industrias mecánicas con alto contenido tecnológico, sobre todo incorporando la robótica en el proceso de trabajo. En esta estrategia de desarrollo intensivo el progreso técnico y científico se transforma en el motor del nuevo modo de desarrollo actualmente en marcha. La perestroika está delineada como

una estrategia de largo aliento -30 a 40 años- y sus ejes fundamentales son -a más de la aceleración- aumentar y mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos, reformar radicalmente la gestión y la administración de los mecanismos económicos y, finalmente, la democratización de la sociedad soviética.

3. ¿Qué contenido tiene la prioridad de mejorar el bienestar del pueblo soviético?

En estos últimos 15 años de estancamiento económico, los recursos afectados a mantener y desarrollar el área social de la economía soviética no han cesado de disminuir. Las inversiones destinadas a la construcción de viviendas pasaron del 23% en 1960 al 15% en 1981-1985; las de la enseñanza descendieron de 10% del ingreso nacional en 1950 a 7% en 1985; mientras en los otros países occidentales entre un 8 y un 12% del ingreso nacional es destinado a la enseñanza, en la Unión Soviética ese porcen-



taje es del 4%.

La nueva política económica que pone en marcha el desarrollo intensivo, tendrá como objetivo la búsqueda de un desarrollo industrial compatible con el mejoramiento del bienestar de la población soviética; para ello hay que modificar radicalmente las prioridades de la inversión. Estas serán: la creación de viviendas -está prevista la construcción de 40 millones de apartamentos y casas individuales hasta el año 2000- y el reequipamiento de la enseñanza y de la salud. Se estima que hasta el año 2000 la tasa de crecimiento de la producción de servicios debe ser

tres o cuatro veces superior para poder satisfacer las demandas de bienestar de la población. Por otro lado, es necesario modernizar la agricultura para aumentar y mejorar el aprovisionamiento de productos de base, insuficientes actualmente. Una nueva mecanización y una calificación del trabajo agrícola, deben poder proveer los mercados de carnes, productos lácteos y cereales. Entre 1986 y 1990 es necesario aumentar la producción agrícola en un 14%, así como el consumo de los productos alimenticios. De 62 kg de carne anuales consumidos actualmente por los soviéticos, se debe pasar a

70 kg. en 1990; y de 325 kg de productos lácteos se deberá llegar a 340 kg en la misma fecha.

Esta prioridad otorgada a la producción en masa de bienes de consumo, será acompañada por una reestructura de la industria pesada, mediante la innovación tecnológica y la automatización del proceso de trabajo. Esto permitirá que si actualmente, el 50% de los trabajadores realizan trabajos manuales, en el año 2000 este porcentaje se reducirá a un 20 por mil.

Los cambios en la organización de la producción y en el trabajo conllevan mejorar la condición de vida de los jubilados; se descenderá la edad de jubilación -actualmente de 55 años para las mujeres y 60 años para los hombres- reduciéndose en cinco y diez años respectivamente.

La aceleración implica también la modernización del sistema educativo. La enseñanza -obligatoria desde los seis años de edad- será en el futuro combinada con el aprendizaje de tareas técnicas en base a la incor-

poración de la informática y la utilización de computadoras en todos los centros de educación.

4. ¿Cuáles son las mutaciones previstas en la gestión del mecanismo económico?

Este es el eje fundamental de los éxitos de la perestroika. La reformulación del sistema de gestión y de dirección económica actualmente vigentes ya no son los más apropiados para impulsar el desarrollo intensivo propuesto por Gorbachov. En efecto, el método de centralización y jerarquización de las decisiones económicas propias de la industrialización forzada de los años 30, bloquea enormemente el pasaje al desarrollo intensivo de la economía soviética.

Como es sabido, la industrialización extensiva fue posible por la transferencia de recursos del sector agrícola, del sector industrial productor de bienes de consumo y del sector terciario. Desde los años 30, la Unión Soviética se lanzó vertiginosamente en el desa-

rollo de las llamadas industrias pesadas —metalúrgica, química, electrónica, energética, construcción de bienes de capital, aeronáutica y defensa estratégica. La producción y el trabajo en las empresas estaba determinado por los objetivos definidos por la centralizada y burocrática planificación estatal; y esos objetivos había que alcanzarlos imperativamente. La calidad de los productos elaborados no era un requisito de la producción y los precios no constituían un indicador de la misma; si estos eran inferiores al de los costos de producción, el déficit de las empresas era cubierto por las subvenciones estatales. Los métodos administrativos dominaban la política de designación de cuadros y de trabajadores. La evaluación de la calidad y de la productividad se hacía en función del cumplimiento o no de los objetivos del plan.

La perestroika busca eliminar estos cánones de referencia económica, otorgando autonomía direccional en la conducción de las empresas, incentivando la creativi-

dad de los trabajadores, estimulando la autogestión de los mismos en la definición de las estrategias industriales y haciendo de la calidad y de la eficacia económica, los únicos criterios válidos para sancionar y reconocer socialmente el trabajo realizado. En este contexto, los niveles salariales tendrán como referencia la cantidad y la calidad del trabajo, dejándose de lado el criterio hasta ahora en curso, según el cual, el salario dependía del resultado final obtenido por el conjunto de los trabajadores.

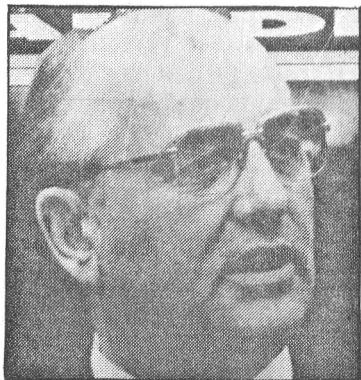
Desde 1986, se ha establecido una división del trabajo en el interior de las empresas, estimulándose la diferenciación de las remuneraciones, en función de la calificación de la mano de obra. Se promueve la creatividad de los trabajadores, incitando la iniciativa individual en el marco de los sindicatos, teniendo estos un mayor margen de autonomía en la administración de su empresa. Se espera así renovar la base material de la economía soviética, para sustentar las demandas

sociales por más y mejores bienes de consumo, objetivo principal de la perestroika.

5. ¿Cómo se expresa la idea de la democratización de la sociedad soviética?

La democratización de la

sociedad y el desarrollo de la transparencia son factores importantes de la perestroika. En el terreno económico, la transparencia y la reestructuración significan aumentar el rol de la autonomía y autogestión de los trabajadores en el funcionamiento de la empresa. Ac-



tualmente se ha puesto en marcha la autonomía contable en las empresas, se ha valorizado el requisito del autofinanciamiento y la organización del trabajo. Los puestos de dirección son discutidos por los trabajadores, quienes deben elegir —en el sindicato— a sus directores y capataces.

Pero para que la perestroika obtenga resultados satisfactorios, la transparencia debe expandirse al conjunto de la vida social. Como escribió Marx, *"las ideas se transforman en una fuerza material, cuando ellas invaden la sociedad"*. Por eso la perestroika exige crítica, autocrítica y verdad: no solo hay que modificar la estructura económica sino también la ideología. Actualmente, los medios de comunicación, los intelectuales, los cineastas, analizan y juzgan con mayor libertad el pasado reciente y son llamados a participar plenamente en la realización del futuro de la Unión Soviética.

También se están dando pasos importantes para la elección más democrática de las autoridades del PCUS.

Puede haber varias listas de candidatos; estos pueden ser valorados y discutidos en las asambleas, pero se eligen por voto secreto. Se limita a dos períodos el tiempo máximo de permanencia de los dirigentes, sin perjuicio de que pueden ser removidos en cualquier tiempo; esto es un golpe a la gerontocracia en los organismos de dirección, en la cual había demasiados octogenarios. Al mismo tiempo hubo una remoción grande de dirigentes de todos los niveles y se recomendó a los votantes elegir cuadros jóvenes.

Pero lo más importante —aparte de la democratización del PCUS y el remozamiento de sus órganos de dirección— fue darle más participación al pueblo en la elección de los cargos máximos de gobierno. A partir del año 1989 funcionará el Congreso de Diputados elegido —de acuerdo a las nuevas normas participativas— por todo el pueblo y de él saldrá un jefe de Estado —no seleccionado por el aparato del PC— y tampoco puede ser depuesto por éste. El Congreso elige al Soviet Supre-

mo, al Presidium y a su Presidente; esto parece resguardar a los reformadores de cualquier cambio dentro del PCUS.

Todas estas medidas significan quitarle protagonismo al Partido Comunista Soviético en la dirección del Estado, como ya antes se le había quitado en la dirección de la economía.

6. ¿Cuál era el rol del Plan Central antes y cuál es ahora?

Antes era imperativo; descendía del Gosplan —organismo rector de la economía— por intermedio de los ministerios, a las empresas. Respondía a objetivos fijados por el aparato administrativo en función de intereses predominantemente estatales y muy secundariamente, de los consumidores. Hoy la reforma prevee que el Gosplan debe ocuparse únicamente de las grandes líneas, de las grandes opciones económicas, de la estrategia. Los ministerios sectoriales deben abandonar las funciones de decidir y controlar para transformarse en

un Estado Mayor de científicos y técnicos especializados. El número de estos ministerios está siendo restringido —en el caso de la agricultura siete ministerios han dado nacimiento a un solo organismo, el Agroplan— y su personal fue reducido a la mitad.

La planificación está pasando de imperativa a indicativa, incitativa. Ya no hay más normas e índices —sobre producción, inversión, empleo, salarios— bajados de los ministerios a las empresas. Tampoco concentrarán el control de recursos humanos, equipos y finanzas. Ahora el Plan *“canal de orientación de las grandes opciones económicas del Estado”* fijará un cierto número de normas generales sobre salarios, condiciones de trabajo, reducción de empleos, precios, controles de calidad, condiciones de acceso a mercados exteriores, participación de capitales extranjeros, quiebras, pequeñas empresas privadas, cooperativas, etcétera.

Para proveer las necesidades del Estado los ministerios pasan a actuar como

clientes de las empresas, pero no ya un cliente privilegiado como antes.

7. ¿Cuáles son los cambios en el funcionamiento de las empresas industriales?

Este tipo de empresas pasa de instrumento servil en la ejecución del Plan a un centro autónomo de decisión, de organización, de gestión. Su nueva autonomía contable la vuelve dueña de su gestión, de sus gastos, de la reinversión de sus ganancias. De menor de edad -asistida-, pasa a adquirir la mayoría de edad y, con ella, la independencia. El Estado no interviene más en la elección de su producción; le pide que sea reductible aumentando su productividad. De esa ganancia, una parte irá al Estado en forma de impuestos. Lo demás -ahora según sus propias decisiones- irá a inversión para modernizar, para agrandarse, a fondos sociales colectivos -alojamientos, salud, etcétera- o a primas a su personal.

Para financiarse dis-

pondrá no solo de sus beneficios sino que también podrá obtener créditos en una red bancaria remodelada; se puso fin al monopolio de una banca del Estado para crear bancos industriales y comerciales autónomos.

8. ¿Cuál es la intervención de los trabajadores en esa nueva autonomía de gestión que se le da a las empresas?

El colectivo de los trabajadores elige al director de la empresa -aunque esta designación requiere un acuerdo posterior del ministerio- y a los cuadros intermedios. Además interviene en las condiciones de realización del plan de producción y de la utilización de las ganancias.

9. ¿Cómo afectan las reformas a las grandes granjas cooperativas, los llamados "koljos"?

En un Congreso de los mismos celebrado en Moscú en 1987 se subrayó: "si los koljos no han podido hasta el

presente alimentar correctamente al país no es debido a un defecto de la idea, sino a su desfiguración, porque por decenios ellos han sido integrados literalmente por la fuerza al Estado, comandados, sin que su autonomía fuera reconocida”.

Hoy esa autonomía se les ha reconocido. Autogestionarios y autofinanciados, ellos podrán elegir a sus dirigentes, elegir su producción y las condiciones de venta de la misma, hacer contratos con los clientes que quieran, con organismos del Estado pero también con restaurantes, etcétera, o en mercados koljosianos. También podrán contraer créditos y resolver sobre reinversiones de sus ganancias. Pueden, incluso, arrendar parte de sus tierras a cooperativas pequeñas o aun a particulares. Los “contratos familiares” han proliferado.

Como contrapartida, a partir de 1989, si no se autofinancian o utilizan mal la tierra pueden ser privados de ella.

10. ¿Se fomentarán

también cooperativas en otros sectores de la economía?

Sí, en la pequeña producción industrial de bienes de consumo, en las artesanías y en los servicios. Pagan patente e impuestos, pero deben ser ayudadas por la administración central y local. Las dificultades para montar estas cooperativas son grandes, en especial para el aprovisionamiento de equipos; pero es con ellas que se cuenta para superar los retrasos en industria ligera y en servicios en pequeños pueblos y en el medio rural.

11. ¿También se fomenta ahora la pequeña empresa privada?

La ley de mayo de 1987 reglamenta las “actividades individuales” en el dominio de las artesanías, de la agricultura, de los servicios, de los oficios y de otras profesiones fundadas exclusivamente en el trabajo individual de los ciudadanos y miembros de su familia. Se trata así también de legalizar

una actividad que ya se venía realizando clandestinamente. Estas empresas privadas no dejan de hacer su aporte a la colectividad a través de patentes e impuestos –igual que las cooperativas– y cubren actividades que difícilmente pueden abarcar las empresas estatales.

Con todo, su desarrollo en la URSS es muy inferior al que han tenido en otros países del Este europeo, como Hungría y RDA.

12. ¿Se puede decir que la perestroika ha restablecido las leyes del mercado en la URSS?

No, en el sentido capitalista, en el cual los bienes y servicios se comercian en el libre juego de la oferta y la demanda. Se está instalando un “mercado encuadrado”, sobre todo para los productos agrícolas. Pero también para algunos productos de pequeñas empresas industriales o de servicios, se establece un mercado que debe respetar ciertas normas en cuanto a tipos y cantidades de producción,

precios, calidad y fiscalización. Hasta ahora involucra a actividades individuales y cooperativas, a los koljoses y, progresivamente hasta 1990, a las empresas industriales.

Este último paso que llevaría al mercado el grueso de los medios de producción –equipos, productos en procesamiento, energía, materias primas, etcétera–, sí sería un cambio trascendente; porque esto hoy lo hace el Estado a través de un organismo llamado Gosnab –Comité del Estado para el Aprovisionamiento.

13. ¿En qué consisten las “brigadas”?

Tuvieron su origen sobre todo en la construcción y existen desde antes de la perestroika. Son pequeños grupos de trabajadores que contratan colectivamente sus servicios a las empresas. Eligen a su propio Consejo de Dirección y cobran por producción terminada, teniendo plena autonomía respecto a distribución de sus recursos y elaboración de planes de trabajo. Son

organizaciones autogestionarias parecidas a una cooperativa salvo que pueden crearse para una tarea específica y luego seguir o no; también tienen amplia libertad para cambiar su integración.

14. La perestroika, la glasnost y la democratización política en la URSS ¿significan un avance del socialismo a nivel mundial?

Estas medidas —y alguna tan significativa como que hoy se tenga que hacer un monumento a las víctimas del estalinismo en la URSS— constituyen un paso adelante, pero a la vez explican muchas cosas. Por ejemplo, porqué la Revolución de Octubre de 1918 en lugar de acelerar el proceso en otros países donde había condiciones parecidas o mejores, lo retrasó por decenios. Las desviaciones que hoy se condenan —al igual que otras desviaciones— dividieron al socialismo mundial por varias décadas y lo dividen todavía: por un lado, los que las vieron cuando se produ-

jeron, y por otro los que las descubren 70, 60 ó 50 años después.

15. ¿Se puede decir que estas medidas constituyen una receta de lo que debe ser una verdadera sociedad socialista?

Por ahora son rectificaciones muy condicionadas por el sistema que se intenta reformar. Si se buscara un común denominador a todos estos cambios se podría decir que es el de darle más protagonismo, más participación al hombre, tanto en la política como en la economía. Desde luego esto es lo más primario en el socialismo. Por otro lado, las reformas permiten ver que economía planificada no significa necesariamente economía centralizada —como la que existía en la URSS— con todos los resortes controlados por un Estado que a su vez es controlado por el aparato del PCUS. Si así fuera, Marx no hubiera propiciado una desaparición paulatina del Estado en su “Crítica al Programa de Gotha”.

Todo lo que podemos de-

cir de los cambios a esta altura del proceso es que las medidas son profundas, que no solo involucran al sistema sino también a hombres que ocupaban cargos de jerarquía y que una vez que empiecen a dar sus frutos servirán de aliento al movimiento revolucionario mundial.

El socialismo —que ya ha demostrado su superioridad sobre el capitalismo en lo que a justicia social se refiere—, tiene grandes posibilidades de mostrar también su superioridad en la eficiencia y en la creatividad cuando millones de hombres sean partícipes en la construcción.

Se terminó de imprimir en el mes
de octubre de 1988 en Impresora
Unión SRL Joanicó 3951.
Edición amparada en la ley N°
13345, art. 72.
DL 236296



MLN-TUPAMAROS